

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 07 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1338 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:



1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un (a) DOCENTE DE LENGUAJE, para la Escuela o Liceo: ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ, por Licencia Médica de GLADYS SALINAS GUZMAN.
2. La continuidad de Reemplazo.
3. La necesidad de regulariza situación contractual del docente.
4. Que el docente ya entregó su documentación de Ingreso, en nombramiento anterior.
5. La Orden de Trabajo N°542 de 25 de Agosto del 2015, del Jefe DAEM.

D E C R E T O :


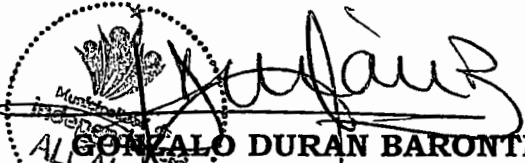
1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	JUAN CARLOS VALLADARES CABRERA
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	01 de Julio del 2015
Fecha de Término	29 de Agosto del 2015
Tipo de funciones	DOCENTE DE LENGUAJE
Número de Horas	30
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	Educación Media
Calidad de la designación	Contrata
Establecimiento	LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/EMB/CCF/RHS/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes